ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

RELATIVO AL GRUPO DE COORDINACIÓN PDI/PAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ELECCIONES A RECTOR O RECTORA 2023

Acuerdo de la Junta Electoral de fecha 8 de mayo de 2023 como respuesta al correo recibido por Santiago Delgado Fernández, Representante de la Candidatura de pedro Antonio García Lopez.

La Junta Electoral ha abordado el asunto manifestado por el Profesor Delgado Fernández, acordándo lo siguiente:

- 1.- En el correo que adjunta no se aprecia que se hayan utilizado medios de órganos de gobierno, ni unipersonales ni colegiados.
- 2.- No se pueden limitar los derechos electorales por el hecho de estar de baja laboral.
- 3.- Los miembros del actual Equipo de Gobierno de la Universidad, asi como los equipos de Gobierno de las Facultades y Escuelas, tienen derecho a participar, a título individual, en el proceso electoral de elección a Rector o Rectora.

Granada, a 8 de mayo de 2023.

Firma (1): MARÍA ASUNCIÓN TORRES LÓPEZ

Junta Electoral de la Universidad de Granada | Hospital Real, Avda. del Hospicio, s/n. 18071 GRANADA. secretariageneral@ugr.es | https://secretariageneral.ugr.es/

